



Quarenta maravedie.

42

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

V. ytre. J. or

Dr. Diego Maria Melgare de Aquilar Dr. Manuel Torof
y Dr. Alfonso Melgare y Marin suetos a la disposicion de V. S.
con el devido respeto exponen q. enderen pens de el cargo de Ma-
yordomas de la S^{ma} Cruz que antenido este y el año proximo
pasado amprocurado con todo zelo solemnizar la funcion. E,
costumbre asiendo las de ocho años pasado con quanto bucim. ²⁰⁰pes
fue posible a una consta de rubric sobre dos mil x. d. porq.
por limarnar no alcanzaron a los deseos de ser subdicar
tes segun que es notorio y puede verse en nuestra cuenta.
Pero en este año se ven los q. dicen sensiblem. ^{te} precisador
a manifestar a V. S. q. la decadencia de limarnar de negac.
de desbachor en varia Pueblos en q. se an presentado nros.
enviados y otras causas q. an ynfluydo an echo q. las
existencias con q. se hallan son tan temer q. ser es ymbo-
sible Menar sus ydeas con la eficacia q. se practican
en el p^{er}ximo año: Por manera q. consintiendo sus miras
en el incimto y parte q. quivieran dar a la func. proxima E
el tres de Mayo adienten con dolor lo yncompatibile del pas-
yerto con los de viles fondos y otras q. ya traen del año
anterior: Subuelto todo y q. se benan de la bondad de V. S.
se benetre de estos motivos conociendo los resoltos de este m^o